



**FUNDACIÓN URDIMBRES DE
BIENESTAR**

NIT: 901816075-3

ACTA N° 002 DE 2025.

REUNION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Corozal, Sucre, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) de día quince (15) de junio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros de la FUNDACION URDIMBRES DE BIENESTAR, previa citación con antelación de 15 días efectuada por la representante legal, conforme lo establecen los estatutos y la ley.

Estuvieron presentes en la reunión los siguientes asociados:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN C.C No.:	CARGO:
Alma Rosa Siciliani Gándara	64.738.814	Rep. Legal
Laura Milena Angulo Siciliani	1.103.117.097	Rep. Legal Suplente
Irasema Del Carmen Siciliani Gandara	42.206.931	Tesorera
José Antonio Méndez Perez	1.193.370.326	Secretario

Los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1)** Designación del presidente y secretaria (o) de la reunión.
- 2)** Verificación del quorum.
- 3)** Autorización a la presidenta para la solicitud de ACTUALIZACIÓN O PERMANENCIA de la Fundación como entidad del régimen de tributación especial.
- 4)** Aceptación de la actividad asignada.
- 5)** Lectura y aprobación del acta.



DESARROLLO:

1. Designación presidente y secretario de la reunión.

Se designó por unanimidad, como presidente y secretaria de la reunión, respectivamente al señor o señora **Alma Rosa Siciliani Gándara** y a **José Antonio Méndez Pérez**, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Verificación del quórum de la reunión.

El secretario hizo el llamado a la lista verificando que se encuentran presentes en la reunión el 100% de los asociados fundadores por lo que, de conformidad con lo establecido en los estatutos y la ley, existe quórum para deliberar y decidir.

3. Designación y Autorización a la presidenta para la calificación de la Fundación como entidad del régimen de tributación especial.

Se designó por unanimidad, AUTORIZAR a la señora Alma Rosa Siciliani Gándara con cedula de ciudadanía N° 64.738.814 quien actúa como Representante legal para gestionar y tramitar los documentos pertinentes de la FUNDACION URDIMBRES DE BIENESTAR para la actualización como entidad del régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

4. Aceptación de la actividad asignada

La señora **Alma Rosa Siciliani Gándara**, identificada como antes se dijo, manifestó aceptar la AUTORIZACION y prometió cumplir bien y finalmente con los deberes que es el mismo le impone conforme lo establecido en los estatutos de la Ley.

5. Lectura y aprobación del Acta.

Agotado el orden del día y previo receso para elaborar el acta se impuso a consideración de los miembros de la junta directiva, siendo leída y aprobada por unanimidad en cada una de sus partes. Para constancia de lo anterior, se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Alma Rosa Siciliani G.

Alma Rosa Siciliani Gándara
CC 64.738.814
Representante legal

José Méndez Pérez.

José Antonio Méndez Pérez
CC 1.193.370.326
secretario